

CLINICA SANTA ELENA, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas de esta Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Torremolinos (Málaga), Urbanización Los Álamos s/n, en primera convocatoria el día veintitrés de julio de dos mil veintiuno, a las 17,00 horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar, y hora, con el siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio dos mil veinte.
- 2) Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración, realizada en el ejercicio dos mil veinte.
- 3) Reelección de Auditores, ejercicio 2021.
- 4) Aumento de capital mediante compensación del crédito vencido, líquido y exigible que el socio World Health Management Investement S.L. ostenta frente a la sociedad en cuantía de 2.753.386,83 euros.
- 5) Modificación del artículo quinto de los estatutos sociales en el que consta el capital social para actualizarlo al nuevo importe.
- 6) Delegar en la persona del administrador único de la sociedad, D. Antonio Serra Torres, la ejecución de las formalidades legales del acuerdo.
- 7) Ruegos y preguntas.
- 8) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio señalado para la celebración de la Junta, la totalidad de los documentos sometidos a aprobación, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos, según preceptúa la Ley de Sociedades de Capital.

Igualmente se hace constar que los Sres. Accionistas tienen a su disposición, y es su derecho el examinarlos, el informe del órgano de administración y la certificación emitida por el auditor de cuentas, ambos preceptivos para la ampliación de capital propuesta.

En Torremolinos, a veintitrés de junio de dos mil veintiuno..

El Administrador Único.
Antonio Serra Torres.

